

REGISTRESE PERSONALIDAD JURÍDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.243.-

QUILLON, Agosto 06 de 2019.-

VISTOS:

- 1. Los antecedentes presentados por la organización "MUJER EMPRENDE SUEÑOS ALIHUEN QUILLON";
- 2. Certificado Nº 824 de fecha 08.08.2019, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 3. Certificado de depósito Nº 48/F de fecha 06.08.2019, emitido por el Secretario Municipal;
- 4. La inscripción efectuada en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias. Territoriales y Funcionales de Secretaría Municipal de Quillón;
- 5. La Ley Nº 19.418/95 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y ley 20.500 del 16.02.2011, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública;
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 397 de fecha 31.01.2018, que designa Ministro de Fe en la constitución de organizaciones comunitarias, en calidad de titular y suplentes;
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones a directivos que indica;
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa a directivos que indica;
- 9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- 10. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADE S, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1. REGISTRESE Personalidad Jurídica de la organización "MUJER EMPRENDE SUEÑOS ALIHUEN QUILLON", con el Nº 614 de fecha 05 de agosto de 2019, con domicilio en la comuna de Quillón, quienes dieron cumplimiento a lo reglamentado en la Ley Nº 19.418/95 artículo 7º que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- APRUEBASE los Estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad y los que se entienden incorporados al presente Decreto.

D'413157.RADOR

XUSICIPAL

EADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"por orden del alcalde"

TOTESE REGISTRESE, PUBLIQUESE COMPLASE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FF ARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

/ovg.-

Distribución:

- DIDECO
- ORGANIZACION INDICADA

NICIPALIE

2日日日日

- CARPETAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- SECRETARIA MUNICIPAL